

Fecha de actualización:		Agosto 2026				Quién elaboró:		Comité del Sistema de Gestión Integral, Coordinador del SGA, Responsables de controles operacionales.	
Area		Actividad / Proyecto		Aspecto Ambiental		Probabilidad		Consecuencia	

[illegible]

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO		Institutos Tecnológicos Superiores del SGI, Grupo 4 Multisitios Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo										 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO							
Matriz para identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales																			
Fecha de actualización:		Agosto 2026						Quién elaboró:			Comité del Sistema de Gestión Integral, Coordinador del SGA, Responsables de controles operacionales.								
Area	Actividad / Proyecto	Aspecto Ambiental				Marco legal	Probabilidad			Consecuencia			Significancia	Controles Operacionales	Plan de respuesta ante emergencias	Acciones (en caso de incumplimiento parcial o total del marco legal)	Fecha de cumplimiento de las acciones (período)	Responsable(s) de las acciones	
		Int	Ext	A.A. +	AA -		Compatibilidad con el Marco Legal	Presencia de Daño Ambiental	Medición al momento del ITB	Valor Total	Riesgo ambiental	Daño ambiental							Indicador
Todas las áreas del ITSOEH	Certificación en la iniciativa 100% libre de plásticos de un solo uso.			Webinar y campaña institucional para la reducción de plásticos de un solo uso	Generación de residuos sólidos urbanos (Plásticos de un solo uso)	Municipal Plan Municipal de Desarrollo de Miguelahuate de Juárez 2020 – 2024 Estatutario LEY DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE HIDALGO 2011-2024 Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial”. Ley de prevención y gestión integral de residuos del Estado de Hidalgo (última reforma publicada en el Diario Oficial el 20 de enero de 2021) 2011 Nacional Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115, parafís, inciso C NORMA Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo, al Estado de los residuos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado, así como los elementos y procedimientos para la formación de los planes de manejo.	3	2	2	7.0	2	1	3.0	21.0	Programa: Gestión Integral de los residuos sólidos urbanos (RSU). 1-La combinación de SGA ambiental y programa PROGRAMA AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANEJO DE BIENES PRACTICOS, que considere el programa de monitoreo y certificación de los RSU generados en talleres, afianza información y capacita al personal. 2-La combinación del ITSOEH ambiental y monitoreo los RSU de acuerdo al programa. 3-El personal de limpieza realiza la certificación en la Biblioteca RSU recolectada y notifica a Jefatura de distrito y Área de Recursos Humanos. 4-El personal de distrito y Área de Recursos Humanos realiza el monitoreo de RSU la clasificación de RSU. 5- En permisos verificados se hace entrega al servicio municipal de limpieza pública los RSU que genera el ITSOEH. 6- En permisos verificados se hace entrega al servicio municipal de limpieza pública los RSU que genera el ITSOEH. 7- En forma semestral se realiza una verificación del área de confinamiento principal de RSU con la finalidad de observar las condiciones de la instalación y sus alrededores. 8- El personal de monitoreo se realiza una verificación del área de confinamiento principal de RSU con la finalidad de observar las condiciones de la instalación y sus alrededores. 9- En permisos verificados se realiza una verificación del área de confinamiento principal de RSU con la finalidad de observar las condiciones de la instalación y sus alrededores. 10- Situación en la que se realiza una verificación del área de confinamiento principal de RSU con la finalidad de observar las condiciones de la instalación y sus alrededores. 11- Implementación de verificación educativa de la campaña de concientización en la generación de RSU en conjunto con otros aspectos ambientales. 12- Generación de copia de respaldo para concientizar sobre el cuidado del medio ambiente y los beneficios de el programa de RSU.	1. En caso de que la acumulación de RSU exceda la capacidad de contención, se solicita el apoyo de servicios públicos municipales para el retiro de los RSU. 2. En caso de que se detecte un problema en la recolección de los RSU, se solicita al responsable de recolección limpiar el área de manera inmediata, para su contención.	Se notifica por parte del SGA a las áreas y se invita a cumplir los programas pertinentes por medio de acuerdos y/o compromisos emitidos en la reunión.	Junio 2020, Diciembre 2027 diciembre de 2023 junio 2024 y Diciembre 2024 junio 2025-Diciembre 2025	Área (a) de Departamento de Recursos Materiales y Servicios. Responsable del control Operacional de Residuos Sólidos (Área (a) de distrito de Vigilancia Industrial y apoyo asignados).
Todas las áreas del ITSOEH	Espacio libre de humo de tabaco			x	Generación de emisiones	LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2022.	2	2	1	5.0	1	1	2.0	RSU			Junio 2020, Diciembre 2027 diciembre de 2023 junio 2024 y Diciembre 2024 junio 2025-Diciembre 2025		
Todas las áreas del ITSOEH	Todas las actividades			x	Uso de combustible	NOM-041-SEMARNAT-2005, que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes prioritarios del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.	-1	6	2	6.8	1	1	2.0	6.8	Concientización y Difusión: Prácticas de uso correcto del consumo del combustible a todo el personal directivo, administrativo del ITSOEH. Papeles de mantenimiento del motor de los vehículos. Cuantificar en los billetes al consumo de combustible a través del responsable del controlador del parque vehicular. Realizar el cumplimiento y verificación de todos los vehículos del ITSOEH. Llevar a cabo un programa de Verificación Vehicular Obligatoria. Llevar un programa de mantenimiento de los vehículos.	Que pasen las fechas de verificación de un vehículo. Papeles de mantenimiento del motor de los vehículos. Llevar a cabo un programa de Verificación Vehicular Obligatoria. Llevar un programa de mantenimiento de los vehículos.	Reporte al distrito por parte de la comisión de seguridad.	Junio 2020, Diciembre 2027 diciembre de 2023 junio 2024 y Diciembre 2024 junio 2025-Diciembre 2025	Área (a) de Departamento de Recursos Materiales y Servicios.